

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

03 de Octubre de 1978

ACTA DE No 103

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Walter Sagot .
Dr. Federico Vargas.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya,

-Se inicia la sesión a las 8:05 hs.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR.-

Debe comunicar complacido que ya se canceló el saldo que la UNED debía por la adquisición de la bodega situada en Av. 12 y calle 13 de esta ciudad. De esta manera la institución ahorra una suma considerable que había de pagar por concepto de intereses.

1.2.- El Rector agradece al Dr. Federico Vargas la donación que éste hace de varias revistas en inglés, de carácter científico para la biblioteca de la UNED.

1.3.- El señor Ronald García, no puede definitivamente empezar a trabajar con la UNED antes del 1° de diciembre de este año. Como es la persona que hasta el momento presenta mejores calificaciones para ocupar el puesto de Vicerrector Ejecutivo trae el asunto a la Junta, para que ésta decida si se busca a otra persona que pudiera comenzar de inmediato, o si se decide esperar a que el Sr. García pueda hacerse cargo del puesto dentro de dos meses.

Hay consenso al respecto. Entonces el Rector propone que se proceda a hacer el nombramiento. Para ser consecuentes con el sistema que se ha venido usando, cuando de nombramientos se trata, el Rector propone que se efectúa una votación secreta; además, se previó se fija el período de nombramiento por el tiempo que resta del período del Dr. Aguilar Bulgarelli.

1.4.- Se efectúa la votación, resultando acogida por UNANIMIDAD la propuesta del Sr. Rector. En consecuencia, SE ACUERDA:

EL SEÑOR RONADLD GARCÍA SOTO es nombrado Vicerrector Ejecutivo de esta Institución y entrará en funciones a partir del próximo 1° de diciembre. Este nombramiento está condicionado a que el Vicerrector titular, Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, no regrese durante el término del permiso de que disfruta actualmente y que vence el 23 de noviembre de esta año. El período de nombramiento del Dr. García será hasta el nueve de abril de 1982.

En los próximos dos meses, dice el Rector, el Sr. García está de acuerdo en irse vinculando a la institución gradualmente, asistiendo a reuniones e informándose por los medios adecuados de los sistemas de trabajo y planes de desarrollo existentes.

DR. GAMEZ: En esos dos meses que faltan, se debería buscar a una persona dentro de la Vicerrectoría Ejecutiva, que pueda por vía del recargo o del ascenso temporal hacerse cargo de parte de las funciones de la Vicerrectoría Ejecutiva, a fin de que según las indicaciones que al respecto hicieron los ingleses, el Dr. Zelaya pueda dedicar más tiempo al trabajo específico de la Vicerrectoría de Planificación.

RECTOR: La persona indicada para eso es el Director Administrativo, Lic. Carlos Luis Fallas, quien de hecho está a cargo de muchas de las funciones de la Vicerrectoría Ejecutiva.

DR. ZELAYA: El Lic. Fallas viene atendiendo muy bien, puesto que es una persona dinámica, la parte que tiene que ver con servicios generales y proveeduría.

El ha venido preocupándose por los problemas que se presentan y proponiendo soluciones acertadas para ellos, de tal manera que él sólo ha tenido que atender la toma de decisiones, lo cual facilita mucho el trabajo. La reunión de la Vicerrectoría Ejecutiva, que se realiza todos los jueves y que consume casi toda la mañana, podría ser coordinada por el Sr. Fallas; esta es una reunión más formal, donde se lleva minuta y se realiza control de acuerdos. Según la idea del Dr. Gámez, esta es una de las funciones de que podría hacerse cargo el Director Administrativo. El señor Rector está de acuerdo con esta decisión.

ARTICULO II.- CARTA DEL RECTOR GUTIERREZ SOBRE INCORPORACIÓN AL CONARE.

El Sr. Rector da lectura a esta carta, que figura como ANEXO No.1.

DR. VARGAS: Lo que le preocupa es, sobre todo, el atraso que lo propuesto podría significar en cuanto al ingreso a CONARE. No hay que olvidar sin embargo que las otras instituciones de Educación Superior son las más interesadas en nuestro ingreso. Está de acuerdo con el Rector en que la consulta propuesta a las Unidades Académicas de la UCR puede significar un atraso de unos 8 meses. Ahora bien: si la información que ellos piden la tenemos a mano y no representa ningún esfuerzo fuera de lo común el suministrarla, se inclinaría por que se accediera a la petición de la UCR.

RECTOR: En realidad, toda la información que ellos piden sobre las carreras está preparada; se puede enviar, aclarando eso sí que corresponde a carreras que ya están aprobadas, que la UNED pondrá en ejecución gradualmente conforme le resulte conveniente. Se podría enviar el estudio general sobre carreras que elaboró la Vicerrectoría de Planificación, indicando cuáles de ellas son las que están ya en ejecución y cuáles han sido aprobadas.

DR. ZELAYA: El inconveniente es que ese era un documento interno, que tiene algunos detalles, de organización y presentación, que habría que pulir y arreglar si se decide que salga de la Institución. Habría que hacer una nueva edición, revisando cuidadosamente los títulos y muchos otros detalles. La idea era iniciar una serie de publicaciones destinadas al Centro de Documentación e Información que recogieran todos los documentos que la Junta ha emitido, desde la fundación de la Institución. Acogiendo la sugerencia del Rector, habría que adelantar la edición de este volumen, para poder proporcionar la información que ha solicitado la UCR.

RECTOR: Podría tal vez pensarse en sacar fotocopias a lo que ya existe, pues no quisiera que los atrasos en este asunto fueran en ningún caso imputables a la UNED. Si la información que ha sido pedida, existe y está lista, lo mejor es enviarla cuanto antes, aun cuando haya que señalar muy claramente que se trata de un documento interno y provisional, que está sujeto a la revisión del caso para su edición definitiva.

DR. ZELAYA: La OPES ha estado pidiendo también, con mucha insistencia, las estimaciones de crecimiento de población estudiantil que tenga la UNED. Quería consultar a la Junta respecto a esto, para ver si les enviamos el cuadro que tenemos, donde figuran las posibles fechas de apertura de carreras.

RECTOR: Esas estimaciones, que están un poco altas, presentan el problema de que aparezcamos como asumiendo el compromiso de aceptar una población estudiantil muy elevada, compromiso que luego no estemos en capacidad de cumplir. Esta preocupación del Rector es compartida plenamente por el Vicerrector Académico, Dipl. Góngora.

ING. SAGOT: Se podrían enviar estos datos, pero con la aclaración de que son el número máximo de la población que está en capacidad de estudiar esas carreras, que podría esperarse ingresarán al sistema de la UNED.

RECTOR: Esa es la idea; en ciertas cifras habría que poner un asterisco, indicando que de la cifra señalada podríamos esperar un porcentaje de ingreso del 40 a 60%.

DR. VARGAS: La UCR ha tomado varias decisiones que afectan la matrícula del año próximo en esa institución. Una de ellas es que no se va a aceptar en los Centros Regionales a estudiantes que no hayan cupo en San José, sino que se matriculará únicamente a los alumnos de la localidad. La nota mínima de ingreso en el examen de admisión se fijó en 6, lo que también dejará sin matrícula a muchos estudiantes, que lógicamente buscarán lugar en el "parasistema", del cual forma parte de la UNED. El peligro es que esta institución no esté preparada para recibir esa carpa grande de alumnos que es de esperarse.

RECTOR: Por otra parte, para efectos presupuestarios, no conviene que la Institución aparezca con muy poca capacidad de matrícula; de hecho, el Rector Gutiérrez le manifestó la esperanza que tiene de que la UNED reciba una buena parte del alumnado que no encuentre cupo en la UCR, pero no olvidemos que nosotros no tenemos el sistema de administración adecuado para manejar grandes cifras de alumnos.

DIPL. GONGORA: Tener muchas solicitudes de admisión es mejor que tener pocas, pues dentro de ellas nosotros podemos aplicar ciertos criterios de admisión, que siguen pautas que están muy bien definidas. Además, nuestro tipo de carreras es muy particular, difícilmente accesibles a los bachilleres recién graduados.

ING. SAGOT: Ya las otras instituciones de enseñanza superior tienen datos históricos sobre el comportamiento de su matrícula, con base en diferentes circunstancias y sistemas de admisión; por el contrario, la clientela estudiantil de la UNED es completamente nueva y su comportamiento desconocido. Es por tal razón que cualquier estimación de su parte es forzosamente muy relativa. El Rector indicia que estas últimas consideraciones del Ing. Sagot deben acompañar a la información que enviamos al CONARE.

ARTICULO III.- CONTINUA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.

DR. ZELAYA: Habíamos quedado en los programas de Extensión Cultural. Conforme a las inquietudes planteadas por los miembros de la Junta acerca de la marcha aquellos programas que están en ejecución, se ha solicitado a los encargados de los Programas de Geografía y de Extensión Ambiental un informe que les será entregado a ustedes próximamente. Aunque de acuerdo con el criterio del Ing. Sagot, esto no es exactamente la evaluación del programa sí ayudará a verificar si en la práctica se ha llevado a cabo lo que allí se señala.

RECTOR: Por ser pequeña nuestra institución, no existe la posibilidad de que se rinda informes arreglados, que no se ajusten exactamente a la verdad de lo que se efectúa ante nuestros ojos.

DR. GAMEZ: Habíamos quedado sin embargo de acuerdo en que dedicaríamos el tiempo necesario a la discusión y fijación de una política general sobre los programas de este tipo, así como sobre los de investigación; la Junta podría dar unos lineamientos generales en un documento que, como lo sugiere el Dr. Zelaya, podría dar lugar a que la Vicerrectoría respectiva elabore programas o planes más concretos.

RECTOR: Considera que sí es importante ese cambio previo de impresiones, a fin de que no se vaya a elaborar un documento que en nada recoja los puntos de vista que la Junta tenga sobre estos aspectos.

DR. ZELAYA: Siguiendo con el presupuesto, llegamos a la parte en que se contemplan los gastos a que dará lugar la instalación de la Imprenta. La Vicerrectoría de Planificación hizo un estudio detallado que permitió disminuir notablemente las plazas nuevas que originalmente se había estimado eran necesarias para el funcionamiento de la Imprenta. El año entrante entrarán 8 máquinas grandes; conforme vayan siendo instaladas se irá nombrando el personal, que ahora queda previsto.

RECTOR: Lo que sigue es el resumen del presupuesto que hemos venido analizando.

LIC. E. RODRIGUEZ: Quiere preguntar cómo va el estudio de comparación de sueldos básicos de ésta con otras instituciones, que se nos dijo estaba en preparación. Le gustaría saber cómo se aplica en la práctica lo de otros incentivos, antigüedad, títulos, experiencia, etc. Tiene la impresión de que ese sistema que aprobó la Junta es más liberal, por lo menos, que el de la UCR.

Pudiera ser que ese sistema significa una compensación a una base baja, pero no se puede saber a ciencia cierta si no se tienen las cifras reales.

Considera que en el futuro, y por lo menos una vez al año, previamente a la aprobación del Presupuesto, debe la Junta echar un vistazo a las planillas de la Institución, pues esta es la única manera de saber en realidad cuánto se está pagando.

RECTOR: Se está preparando un estudio de la situación sueldos, al cual se le podía incorporar este aspecto, pues a la hora de tomar una decisión sobre aumento de salarios, convendría ver primero sueldos reales.

DIPL.GONGORA: Ciertamente se había fijado al principio una política de reconocimiento muy abierta, pero en eso se echó marcha atrás, y ya el reconocimiento no es tan amplio.

RECTOR: También hay mucho problema en los sueldos de enganche para personal que no cuenta con antecedentes que le garanticen mayor salario, y que sin embargo puede ser excelente.

DR. ZELAYA: Toda la gente que se contrató, antes de que la UNA y la UCR aumentara los salarios, se venía con unos doscientos o trescientos colones más, pero ha quedado rezagada con respecto a los sueldos que después del aumento están pagando esas instituciones.

DR. FEDERICO VARGAS: encuentra que las partidas para gastos de representación están más bien bajas, pero el Rector aclara que en este año más bien ha habido sobrantes en ese renglón que ha sido manejado muy parcialmente.

3.2.- Sin otras observaciones, SE DA POR APROBADO el Presupuesto por Programas que regirá en esta institución durante el año 1979.-

ARTICULO IV.- ITEM N°1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 16-78

RECTOR: En la sesión pasada quedó pendiente de aprobación, por información insuficiente, el ítem No. 1 de esta Licitación, que corresponde a la compra de 2800 resmas de papel bond. Según el Sr. Carlos Alberto Arce, debe comprarse el papel que ofrece la firma ARPEL LTDA, aunque es más raro que el de otra oferta, por ser el material adecuado. En la carta adicional que se solicitó a la Dirección de Producción, el Director a.i., Sr. Quesada, insiste en que ARPEL es quien ofrece el tipo de papel que garantiza la nitidez y buena presentación de los trabajos que en él debe hacer la UNED.

ING. SAGOT: El informe, desde el punto de vista técnico, sigue siendo insuficiente para justificar una diferencia de precio de veinte colones por resma. Si no hay mejores razones y todas las ofertas cumplen las especificaciones, perderíamos en caso de apelación.

Ahora bien, en caso de que una de las ofertas sea por material importado de fuera del área (el caso PAYCA), el precio ofrecido, según la Ley de Desarrollo Industrial, habría de calcularse, para efectos de comparación de precios, con el 8% de impuesto que tendría que pagarse si no se contara con exoneración.

La situación entonces cambia por completo, y la oferta aparentemente más barata, podría resultar más cara.

Para mejor ilustración de la Junta se hace pasar al Sr. Arnoldo Bermúdez, quien trae algunos datos importantes relacionados con esta compra.

Según ellos, a la oferta de PAYCA habría que calcularle un 10% por impuesto ad valorem, además de 10 centavos oro sobre el peso por Kg y el 30% (sobre los impuestos), por impuesto de estabilización.

RECTOR: Esto aclara el asunto, pues al sumarse tales impuestos, el papel importado por PAYCA resulta más caro que el nacional, que ofrece ARPE.

En consecuencia: **El ítem N°1 de la Licitación Pública N° 16-78 se adjunta a la firma ARPEL LTDA, pero esta adjudicación queda condicionada a un informe que sobre cálculo de pago de impuestos, para comparación en las ofertas de las licitaciones, deberá rendir el Sr. Auditor.**

4.2.- Se fija una sesión extraordinaria para el próximo viernes a las 11:45, a fin de despachar los asuntos que hoy quedaron pendientes en la Agenda, así como otros que urge conocer.

-Se levanta la sesión a las 10:1a a.m.

DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR

DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR

ANEXO: Carta del Dr. Claudio Gutiérrez